



**Ministerio de Salud
Hospital Nacional de Chalchuapa
OFICINA POR EL DERECHO A LA SALUD**



A QUIEN INTERECE:

En cumplimiento de los Lineamientos de Promoción del Derecho Humano a la Salud y convenio firmado entre el MINSAL y el Foro Nacional de Salud, se presentan los mecanismos de acceso de participación ciudadana en el Hospital Nacional de Chalchuapa, a través de la Oficina por el Derecho a la Salud, para el año dos mil dieciseis:

1. Atención a usuarios para la recepción de quejas y/o sugerencias.
2. Promoción de carta de derechos y deberes de los usuarios del Sistema Nacional de Salud.
3. Seguimiento a Comité de contraloría social.
4. Integración del Foro Nacional de Salud a comité de contraloría social.
5. Apertura de buzones de sugerencias.
6. Seguimiento a quejas y/o sugerencias de buzones de sugerencias.
7. Coordinación con Consejo Estratégico de Gestión para realización de asambleas ciudadanas.
8. Coordinación con Consejo Estratégico de Gestión para Acto de Rendición de cuentas (dos al año).
9. Encuestas de satisfacción de usuarios, en colaboración con la UES FMO (dos al año)
10. Charlas informativas a los usuarios sobre carta de servicios hospitalarios (comité de contraloría social).
11. Talleres de humanización a personal de salud.
12. Integración a mesas locales y departamentales de fortalecimiento de los servicios como instituciones de gobierno.
13. Todas aquellas acciones encaminadas a la mejora de la calidad.

Chalchuapa, a los veintiseis días del mes de enero de dos mil dieciseis

Lic. Rene Edgardo Pleitez Martinez
Coordinador Oficina por el Derecho a la Salud
Hospital Nacional de Chalchuapa

